



Resolución Ministerial

N° 134-2018-MC

Lima, 12 ABR. 2018

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 028-2017-MC de fecha 17 de enero de 2018, se designó al señor Raúl Alberto Molina Martínez en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Raúl Alberto Molina Martínez al cargo de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

PATRICIA BALBUENA PALACIOS
MINISTRA DE CULTURA

